



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0023037/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Cristian Gabriel Sánchez, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Teórica y Computacional, para desarrollar tareas como Profesor Visitante en el Bremen Center For Computational Materials Science en la Universität de Bremen en Alemania y realizar una visita científica al Beijing Computational Science en Beijing, China;

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 22 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 23;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Cristián Gabriel **SANCHEZ (Legajo 33.367)**, en representación de esta Facultad, para desarrollar tareas como Profesor Visitante en el Bremen Center For Computational Materials Science en la Universität de Bremen en Alemania y realizar una visita científica al Beijing Computational Science en Beijing, China.-

Artículo 2º.- Encomendar y autorizar al Dr. Cristián Gabriel **SANCHEZ (Legajo 33.367)**, en representación de esta Facultad, para desarrollar tareas como Profesor Visitante en el Bremen Center For Computational Materials Science en la Universität de Bremen en Alemania y realizar una visita científica al Beijing Computational Science en Beijing, China; en consecuencia otorgarle licencia con goce de haberes a partir del **28-09-2017** y hasta el día **03-12-2017**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 49º ap. I inc. e) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014** y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0023037/2017

//2

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

CM.pr.

612


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC